



**Tensiones y desajustes en los roles actanciales  
en torno al episodio del asesinato de Lope Díaz de Haro  
según la versión de la *Crónica de Sancho IV***

Pablo Saracino  
IIBICRIT (SECRIT) - CONICET  
Universidad de Buenos Aires

**Resumen**

Las tensiones políticas que signaron el reinado de Sancho IV (1284-1295) llegan a un punto de inflexión en la entrevista que en 1288 se lleva a cabo en Alfaro, en la cual resulta asesinado el principal enemigo del rey, el conde Lope Díaz de Haro. El episodio se recoge tanto en la *Crónica de tres reyes* como en la sección conocida como *\*Historia hasta 1288 dialogada*, transmitida en la *Estoria del fecho de los godos*. La orientación que al hecho se le asigna en ambas versiones es diversa —entre otras cosas— en el grado de responsabilidad que se le asigna al rey en la decisión de matar al conde. La *Crónica de tres reyes* tiende a mitigar la injerencia del monarca en los hechos al punto de organizar una serie de situaciones previas que generan las condiciones necesarias para que el asesinato se presente como un hecho inevitable que excede el radio de acción de Sancho.

**Palabras clave:** *Crónica de tres reyes* – Lope Díaz de Haro – magnicidio – inclinaciones políticas – ideología

Las operaciones que la narración lleva a cabo sobre los hechos históricos a la hora de convertirlos en objeto de un texto de función historiográfica implican en sí mismas presupuestos ideológicos, es decir que —más allá de las posibles inclinaciones políticas— la narración otorga a los hechos una forma narrativa que encuentra su correlato, su reflejo, en una particular concepción de la realidad de la cual el texto es a la vez parte y cifra. Cuando al devenir amorfo de la experiencia empírica se le imprime una forma narrativa, éste se vuelve accesible en tanto materia narrable, asume la forma a través de la cual el transcurrir se vuelve inteligible y es, según Hayden White, precisamente en esa *forma* donde residen "opciones ontológicas y epistemológicas con implicaciones ideológicas" (1992: 11).

A la luz de estos presupuestos me propongo analizar la organización narrativa que el episodio del magnicidio de Alfaro asume en la *Crónica de Sancho IV (CSIV)* y obtener así algunas conclusiones a partir del cotejo con las particularidades de este episodio en la versión de la *\*Historia hasta 1288 dialogada* —texto cronístico de clara orientación nobiliaria—, haciendo particular hincapié, en esta oportunidad, en los procedimientos narrativos que enmarcan el hecho de modo tal que el mismo quede desprovisto de todo signo de arbitrariedad por parte del monarca y, en cambio, se presente como la consecuencia lógica de un conjunto de voluntades que confluyen inevitablemente en la trágica entrevista de Alfaro que termina con los asesinatos del conde Lope Díaz de Haro y de Diego López y a su vez con la prisión del infante don Juan, hermano de Sancho IV.



Ya fue analizado en otra oportunidad el modo a través del cual la caracterización y las motivaciones de los personajes en el episodio, tal como es narrado en la *CSIV*, resignifican los hechos respecto de la versión de la *Historia dialogada*, haciendo que una trama básicamente idéntica asuma sentidos opuestos en relación con la valoración positiva o negativa que se le asignara al componente de rebeldía que se manifiesta en determinados personajes pertenecientes a la nobleza, sobre todo en Lope Díaz de Haro (Saracino 2009: 469-479). Dicha valoración de los personajes de la trama parece ajustarse al grado en el cual éstos asumen el rol actancial que ideológicamente les corresponde. La organización de la fábula presupone roles con los que la crónica necesariamente ha de trabajar y de los que se sirve para que la trama no sólo se vuelva inteligible en términos narrativos, sino que además responda a determinados intereses políticos. En la crónica oficial la nobleza resulta claramente vinculada con el rol de consejera, por lo tanto, en la medida en que los hechos narrados la aparten de dicha función, la misma tenderá a alejarse de su adscripción al rol de ayudante, identificándose con una función de oponente fuertemente estigmatizada por rasgos rebeldes, los mismos que en la versión nobiliaria de la historia serán exaltados como una obvia reacción a un estado de cosas que atenta contra privilegios que esta clase reclama como propios.

En la *CSIV*, concretamente, los personajes del infante don Juan y del conde Lope Díaz comparten el rol con un sujeto de caracterización más problemática, don Juan Núñez de Lara, que oscila en un impredecible accionar a lo largo de toda la trama. De esta manera, se hallan representadas en los roles de antagonistas las principales ramas de la nobleza castellana: la misma familia real, los Haro y los Lara.

El conde Lope Díaz de Haro es el personaje que con mayor nitidez puede ser ubicado dentro de los parámetros de lo que la crónica pretende presentar como una figura antagonica. Se trata del personaje en el cual encarnarán las desmedidas ambiciones de la nobleza, que abarcan desde la pretensión de heredades y cargos, hasta alianzas matrimoniales con la familia regia. Ya desde el primer momento en que hace su aparición, Díaz de Haro muestra su doble faceta de aliado sólo en la medida en que sus intereses sean atendidos: bajo una apariencia de sumisión, lleva a cabo reclamos que redundan en su propio beneficio.

En dos oportunidades la crónica se ocupa de que el conde desempeñe el rol que le corresponde como consejero del rey y en ambos episodios el rey, asesorado por otros privados y por la reina misma, opta por alianzas contrarias a las que el noble le propone, las cuales finalmente terminan resultando favorables, quedando por un lado cuestionada su idoneidad dentro del rol de consejero, pero también apareciendo en evidencia lo pernicioso que resulta su accionar en ese ámbito ya que, al no ser atendidos sus consejos, éste reacciona violentamente, generando levantamientos en el reino y desafiando claramente la figura del rey.

El enfrentamiento entre Lope Díaz de Haro y Sancho IV va a eclosionar en la entrevista de Alfaro de 1288, pero las condiciones para que esto suceda se van trazando a lo largo de los capítulos precedentes, de manera tal que la ocurrencia de reclamar sus castillos al encontrarse Sancho más “apoderado” que el conde, encuentra, ampliando el análisis más allá del episodio, una estructura más compleja.

En primer lugar, la crónica caracteriza a Lope Díaz de Haro como “bravo”, apelativo con el que la posteridad identificará a Sancho. En el año cuarto de reinado, durante la



entrevista entre el conde y el obispo de Astorga, se nos presenta un retrato del conde iracundo, de carácter fuerte y modales desmesurados que se relaciona con el modo a través del cual es representado el propio rey en episodios como el del castigo a Juan Martínez Negrita (cap. III). Un conde "muy sañudo et muy bravo" posee resonancias que lo hacen funcionar como un espejo negativo del monarca, un oponente que asume su mismo rostro y los atributos necesarios para que ambos personajes, al enfrentarse, acaben por desencadenar de modo inevitable los violentos acontecimientos de Alfaro. En la misma línea ha de entenderse el desafío final del conde al rey en el momento en que éste le pide explicaciones por los desmanes que está generando el infante don Juan; el conde responde: "Señor, si el infante don Juan alguna cosa faze, todo lo faze por mi mandado, et si vos por bien toviéredes, todo se fará muy bien" (cap. IV). Ésta sería la última de las faltas que Lope Díaz cometería contra el rey, rompiendo el compromiso público asumido en el momento de ser nombrado conde:

Et desde que las cartas fueron fechas et selladas con los sellos del rey et del conde et de don Diego, su fijo, publicáronlas ante todos en las casas del rey, que son çerca de Santa María Madalena de Valladolid (*CSIV*, cap. III).

Resulta importante para el autor de la crónica evidenciar la presencia de testigos que puedan desempeñar el rol de garantes de la legitimidad de las ulteriores acciones del rey. Este dato resulta interesante de señalar debido a que es un procedimiento completamente ausente en la versión transmitida por la *\*Historia dialogada*, donde los hechos son narrados en los términos de una auténtica emboscada que el rey arteramente tiende al conde y sus hombres. En *CSIV*, en cambio, queda claro que el incumplimiento de las condiciones de fidelidad al rey y sus herederos ("que nunca en fecho nin en dicho nin en consejo fuesen contra ellos") ya contempla como castigo la muerte del conde y el desheredamiento total de sus posesiones<sup>1</sup>. El hecho de que, posteriormente, frente a la viuda de Lope Díaz el rey prometa guardar las heredades de la familia Haro siempre y cuando se apacigüen los ánimos exaltados de Diego López, el hijo del conde, se torna en la crónica, tal como los hechos se han narrado, un gesto de buena voluntad del rey que prefiere dejar de lado las represalias contempladas en el acuerdo inicial y contribuye a fortalecer el rol de justiciero que alterna con los momentos en los cuales se pone en superficie su "bravura", la cual da lugar a situaciones que en ocasiones se evidencian peligrosamente cercanas a la arbitrariedad.

Por ende, el episodio de Alfaro —tan severamente puesto en entredicho en la versión nobiliaria de los hechos— es presentado en *CSIV* como un hecho no sólo inevitable a raíz de las propias acciones del conde, sino también como un acto de justicia que, si bien no fue siquiera pensado por el rey, en última instancia encuentra sus propios móviles y justificativos, evidenciándose como un hecho "objetivamente" justo que nadie planeó, que tuvo su particular modo trágico de desenvolverse y que finalmente asigna al mapa de relaciones entre los personajes una disposición tan violenta como necesaria.

<sup>1</sup> Atinadamente, Nieto Soria duda de la autenticidad de tal acuerdo a la vez que interpreta su inserción en la crónica, atendiendo a los procedimientos de legitimación de las acciones del rey: "Resulta imposible afirmar con seguridad hasta qué punto tal consideración estuvo presente en el acuerdo o se trata de un planteamiento que introduce el cronista a fin de justificar la forma de actuación del rey con su privado cuando se produce la ruptura entre ambos" (1994: 88).



Si bien es evidente que la *CSIV* intentará invertir el signo favorable a la nobleza rebelde que se manifiesta en los momentos más críticos narrados por la *\*Historia dialogada*, resulta importante señalar que este estrato no actúa en la *CSIV* como una totalidad uniforme, sino que más bien se nos presenta con signos de constantes fracturas y desacuerdos que distancian a gran parte de la nobleza respecto de los líderes de las principales familias, asumiendo en ocasiones el rol que les corresponde dentro de la trama narrativo-ideológica de la que forman parte: los buenos consejeros del rey.

Este grupo de nobles favorables a Sancho se "funda" como personaje colectivo ya en la narración de las primeras acciones de gobierno, y va a mantenerse cerca del rey a lo largo de todo su reinado, aunque algunos de ellos —como es el caso del abad don Gómez García de Toledo— puedan caer en desgracia o bien ingresar por un breve lapso en el bando rebelde. Esta función actancial, cubierta por un conjunto amorfo y anónimo de sujetos, se opone a los bien definidos antagonistas del relato.

Este grupo de buenos consejeros juega un rol fundamental en el año cuarto de reinado, cuando encarnan una comitiva que tiene como objetivo expresar ante el rey el descontento que en gran parte de la nobleza había generado el nombramiento de don Lope, así como las atribuciones que tal privilegio implicaban. Los términos en que está formulado el reclamo hacen especial hincapié en el carácter conservador de las pretensiones de los nobles; no piden nada que se halle fuera de los márgenes de una tradición validada por el peso de una costumbre que se ha extendido por generaciones, sostenida por esos "otros reyes onde él venía" y por esos otros nobles "onde ellos venían". Tal costumbre constituye la estructura dentro de la cual cada uno de los integrantes de ese cuerpo social encuentra su rol. Una alteración grave, como ser las nuevas atribuciones de Lope Díaz de Haro, produce un desajuste general en el seno del sistema que hace que sus componentes se vean obligados a desempeñar roles que no les pertenecen, y se vean, por ejemplo, empujados a la rebelión (en este caso pacífica), o bien se encuentren, tal como ellos mismos expresan, expulsados "fuera de la tierra".

Otro personaje que contribuye a generar una valoración negativa del conde Lope Díaz es el rey Dionís de Portugal, cuyos consejos a Sancho constituyen una escena dividida en dos partes que enmarca la entrevista de Alfaro. En dicho pasaje, el rey de Portugal cumple la función del monarca con experiencia que es capaz de percibir toda la complejidad de la coyuntura a la vez que encarna un referente con autoridad y un aliado en términos políticos, cuyo punto de vista Sancho necesariamente habrá de atender. La nobleza opositora al conde advierte la necesidad de que sea don Dionís el encargado de llamar la atención de Sancho acerca de los peligros que el enorme poder depositado en el conde implica para él y para su descendencia, por eso es que la crónica deja bien en claro que "esto le dixo el rey de Portugal con consejo de don Fernand Pérez Ponçe, que era amo del infante don Ferrando, et de los otros ricos omnes del reino de León que desamavan al conde". De esta manera, la *CSIV* deslinda aún más la responsabilidad que Sancho podría tener en el asesinato de don Lope; el hecho queda enmarcado por la solemne escena de un rey que aconseja a otro con el voto de gran parte de la nobleza. Por lo tanto, si bien la crónica se encarga de borrar los signos de péfida y torpe premeditación presentes en la *\*Historia dialogada*, a su vez la decisión de despojar al conde va a ser tomada muy paulatinamente y, con esta escena previa, queda presentada prácticamente en los términos de una decisión de Estado largamente debatida y apoyada por los más prominentes personajes del entorno regio. Por ejemplo, el obispo de



Astorga, inmediatamente después de haber sido expuestos los consejos del rey de Portugal, aclara que la situación no podrá revertirse sin “muerte de omnes”. Todos están de acuerdo en la urgencia por reducir el poder del conde, y es en ese contexto de acuerdo general donde a Sancho podrá “surgirle espontáneamente” la idea de vengarse. El cronista con maestría permite que el personaje de Sancho actúe como el bravo e impredecible rey cuyos impulsos todos temen, pero a la vez se ocupa de generar un ámbito en el cual esa idea arrebatada, que lo asalta al salir de la audiencia, resulte el desenlace natural de un largo proceso advertido y avalado por todos, de modo que el imperativo “Mataldo” que el rey profiere en la versión de la *\*Historia dialogada* se convierte aquí en un acuerdo grupal, coral, quedando de él sólo la huella elocuente de la aclaración “non lo mandando el rey”.

Pero, como acabamos de plantear, este rol de consejero no es representado por un conjunto fijo de personajes; de hecho, más adelante, en el año octavo de reinado, este rey de Portugal será uno de los que se aparte de Sancho y termine por provocar la liberación precisamente del mismo infante don Juan que apenas logra salvar su vida en Alfaro gracias al oportuno amparo de la reina. Por lo tanto, la constante mutabilidad del mapa de las relaciones políticas en la Castilla de fines del siglo XIII priva al cronista de la posibilidad de trabajar con roles mínimamente estables. Sin embargo, esta indeterminación no le impide construir con sumo cuidado los fugaces personajes y situaciones, a pesar de que éstos terminen por diluirse con el devenir de nuevos acontecimientos o con una reubicación de las posiciones que muy a menudo se nos presenta inexplicable y arbitraria.

El único personaje que se mantiene en su rol de buena consejera a lo largo de todo el texto es la reina María de Molina. Se trata del personaje más cuidadosamente construido de toda la crónica y en ningún momento deja de ser considerada en términos positivos. Si bien a lo largo de todo el reinado de Sancho la legitimidad de su rol de reina estará cuestionado a causa del estrecho rango de parentesco que mantenía con el rey, una y otra vez su función se muestra como esencial para el provechoso desarrollo de las acciones de gobierno. La reina constituye el garante último de cada situación trascendente y el referente más claro de una lógica beneficiosa para el conjunto del reino. Cuando Lope Díaz de Haro es nombrado conde, María de Molina inmediatamente advierte las peligrosas aristas de tal decisión. Sin embargo, elige guardar silencio: “Et sufriolo así fasta que Dios diese alguna carrera cómo el rey entendiese todo este engaño así como lo fizo Dios después, segund lo contará la estoria adelante” (cap. III). El silencio y la inacción de la reina son, entonces, el lugar adecuado para la prolepsis. Allí es donde el cronista une la imagen de una reina sufrida, que debe callar la verdad que conoce, con la explicitación de un plan divino que necesariamente habrá de llevar los hechos a culminar adecuadamente, dándole la razón a la reina y a la vez agregando al magnicidio de Alfaro un aval privilegiado, ya que el asesinato es considerado, en estos términos, como parte de la voluntad de Dios, una voluntad de la cual la reina es la única testigo. Aquí, entonces, es donde se nos termina de presentar la complejidad con la cual las condiciones de la muerte de don Lope se construyen en *CSIV*: es el resultado de una situación violenta, perpetrada sin mandato del rey, que fue sugerida por los principales privados de Sancho a través del rey de Portugal, y que, finalmente, se enmarca dentro de una cadena de hechos previstos por la voluntad divina e intuitos por la reina. En este caso, a su vez resulta interesante de señalar que la conducta de la reina enseña que uno de los atributos de un buen consejero es saber percibir cuándo sus consejos pueden ser escuchados o bien cuándo es recomendable dejar que los hechos mismos den a conocer, con una elocuencia



incuestionable, sus sentidos ocultos, presentándose el silencio, la resignación y la espera como acciones concretas que permitirán finalmente el normal desenvolvimiento de los hechos.

Esto no quita que la reina actúe, en otras ocasiones, asumiendo un rol plenamente activo, como por ejemplo en el desenlace de la entrevista de Alfaro, cuando salva la vida del infante don Juan, refugiándolo en su propia cámara. Aunque en ningún momento se explicita la razón de este accionar, queda claro que no se trata de un favoritismo particular que doña María tuviera por uno de los principales enemigos de su marido, más bien lo que parece primar aquí es la plena conciencia que María de Molina posee del enorme poder que el infante tiene en sus manos, implícito a lo largo de todo el texto de la crónica, pero que queda en evidencia en los levantamientos que en el año octavo se producen reclamando su liberación. La reina, consciente de la enemistad que separa a su marido de su hermano y, a la vez, del fuerte carácter de ambos que puede fácilmente llevar los hechos a extremos irremediables, se halla alerta de los movimientos de uno y de otro, de manera tal que, al estallar la violencia, la reina se encuentra presta a poner a salvo al infante de la ira natural de su marido

De esta manera, el matrimonio Sancho-María se configura como una sociedad complementaria donde las fuerzas desmedidas de uno se controlan por la capacidad de reflexión de la otra y así se llega a una solución equilibrada; enérgica y mesurada a la vez. El personaje de la reina incurre en acciones propias de una hábil estadista, razonadora y a la vez resolutive, "muger de grand entendimiento" y cauce de contención de los impulsos iracundos de su marido. El hecho de que en el ámbito de producción en el que se redactó la crónica se cultivaba una gran admiración por María de Molina es un dato irrefutable. Establecer una relación entre este favoritismo y un movimiento que pueda ser denominado "molinismo", impulsado por la propia reina y de alcances póstumos, es un hecho posible, aunque no estrictamente necesario para comprender cabalmente las implicancias de este personaje en la *CSIV*.

Existen indicios que sugieren que el episodio del magnicidio de Alfaro pudo haber tenido una vida independiente respecto de las versiones registradas en los manuscritos que transmiten la *\*Historia dialogada* y la *CSIV*: el escurialense M-II-2 presenta una versión contaminada por elementos externos; asimismo el manuscrito Egerton 289 de la British Library alude a versiones en las que el propio Sancho mata al conde, acaso de transmisión oral. Por otra parte, encontramos el episodio referido a modo de materia ejemplar en la *Crónica de Juan I* de Ayala. El autor de la *CSIV* es consciente de la densidad significativa que implica la narración de un hecho de semejante gravedad en el cual se condensa el largo conflicto de la relación del rey con la nobleza, de capital importancia tanto en época de Sancho IV como a mediados del siglo XIV, cuando fue redactada la crónica, durante el reinado de Alfonso XI. El cronista, entonces, no sólo depura el relato de los elementos poco favorables a la imagen del rey presentes en la *\*Historia dialogada*, sino que a su vez se ocupa de presentar los hechos de la crónica de modo tal que formalmente se asigna relevancia a un conjunto de episodios que tienen la función de desligar al rey de cualquier grado de responsabilidad en la muerte del conde. No sólo se reemplaza el "mataldo" por "non lo mandando el rey", sino que también es necesario impregnar el resto de la historia de un sistema de descargas —a modo de arbotantes— que desplazan el peso del asesinato hacia zonas periféricas del episodio en las cuales el rey tiene poca o ninguna incidencia, con la



finalidad de silenciar dicha orden, cuyos ecos, evidentemente, resuenan en la época de un modo tal que inexorablemente acabarán por filtrarse en versiones tardías y en glosas marginales.

El trabajo formal, que se lleva a cabo en este caso particular sobre los hechos históricos, tiende a que éstos encuentren una coherencia narrativa sin fisuras que permita decodificar el hecho en función de presupuestos ideológicos inapelables —por ejemplo, los roles que cada miembro de la estructura social debe respetar— y a la vez volverlo funcional a un determinado objetivo político, como ser, en este caso, responsabilizar a determinados miembros de la clase noble de su propio perjuicio, en un momento en el cual Alfonso XI ha conseguido derrotar a las principales facciones rebeldes apaciguando a su favor el clima político de mediados del siglo XIV.

## Bibliografía

- Funes, Leonardo (2001). "Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsí". *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*. Buenos Aires, SECRIT.
- Gómez Redondo, Fernando (1996a). "Tradiciones literarias en la historiografía sobre Sancho IV". *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares.
- (1996b). "La crónica real: «ejemplos» y sentencias". *Diablotexto* 3: 95-124.
- (1998). *Historia de la prosa castellana medieval I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra.
- Hijano Villegas, Manuel (2000). "Narraciones «descoyuntadas» en la Castilla bajomedieval: la *Estoria de los godos*". Aengus Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*. Birmingham, University: 32-58.
- Nieto Soria, José Manuel (1994). *Sancho IV (1284-1295)*, Disputación Provincial de Palencia, La Olmeda.
- Rosell, Cayetano, ed., (1875). *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, I. Madrid, Rivadeneyra, 3 vols.; reimprisión en 1953, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, LXVI).
- Saracino, Pablo (2009). "El asesinato del conde Lope Díaz de Haro. Desvíos y variantes en la \*Historia hasta 1288 dialogada y la Crónica de Sancho IV". Lía Galán y Gloria Chicote (eds.), *Diálogos culturales*. La Plata, Edulp.
- White, Hayden (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, traducción de J. Virgil Rubio, Barcelona, Paidós.